Expediente: **149/16**
Carátula: **ALVAREZ RAMON ANTONIO C/ SUC. DE LA ROSA LAURA RUBEN Y OTRA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **02/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SUC.DE LA ROSA LAURO RUBEN, -DEMANDADO
90000000000 - OLEA DE LA ROSA, PETRONA ANGELA-FALLECIDA
27424110359 - ALVAREZ, RAMON ANTONIO-ACTOR
20277983177 - DE LA ROSA, ANA LUCRECIA-DEMANDADA (HEREDERA APODERADA COMUN)
20119508895 - DE LA ROSA, ESTEBAN EUGENIO-DEMANDADO
20119508895 - DE LA ROSA, RUBEN-APODERADO PARTE DEMANDADA
20284963106 - RACEDO, EDUARDO EUGENIO-POR DERECHO PROPIO
30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL C.J.CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 149/16

H20920612166

IBV

JUICIO: ALVAREZ RAMON ANTONIO c/ SUC. DE LA ROSA LAURA RUBEN Y OTRA s/ COBRO DE PESOS. 4/7/18 POR EXCUSACION DE LABORAL 2°PASA A LABORAL TUR.CORR. EXPTE. 149/16.

Juzgado del Trabajo I nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

A la presentación de fecha 28/11/2025: 1) No habiendo contestado la parte demandada el traslado corrido mediante proveído de fecha 23/10/2025 y habiendo vencido el término para hacerlo, téngase por decaído el derecho que ha dejado de usar. 2) En mérito a lo solicitado y atento a constancia de autos, notifíquese al Agente Fiscal a fines que dictamine sobre la Caducidad de Caducidad de Instancia formulado en escrito de fecha 21/10/2025. 3) A lo solicitado en el punto 3 del petitorio. Oportunamente.- IBV

Actuación firmada en fecha 01/12/2025

Certificado digital:
CN=ROMERO Claudia Cecilia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27308712406

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.